

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003208/2016

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016; y

ATENTO:

Al visto bueno del Consejo Departamental de Farmacia.

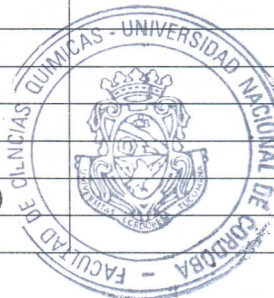
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

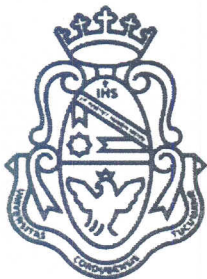
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de actividades correspondientes al 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016 de las asignaturas que se detallan a continuación correspondientes a la carrera de Farmacia:

Asignatura	Cuatrimestre
Farmacotecnia I (plan 95 y 2007)	7º
Practicanato	9º
Practicanato Profesional	9º
Practicanato Preparatorio (plan 95 y 2007)	9º
Farmacia Comunitaria (plan 95 y 2007)	9º
Int. a la Farmacia Hospitalaria	9º
Farmacia Hospitalaria	9º
Int. a la Farmacoterapia I	7º
Salud Pública (plan 95 y 2007)	7º
Farmacoquímica I (plan 95 y 2007)	1º
Botánica (plan 95 y 2007)	5º





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003208/2016

ARTÍCULO 2º: Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, convalidar los Planes de Actividades de las asignaturas Introducción a la Farmacia Industrial y Farmacia Industrial, cuyos contenidos no variaron respecto al año 2015, para el año lectivo 2016.-

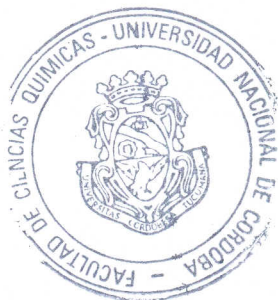
ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
VGM/mie

71

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC